

Resolución de Consejo de Facultad No. 229 del 27 de septiembre de 2016

Por medio de la cual se aprueba el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de Posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestres 2017/1 y 2017/2.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de las atribuciones conferidas por el literal g, del artículo 60 del Estatuto general de la Universidad.

Considerando:

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar y adoptar el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de posgrado de acuerdo con las normas vigentes.
2. Que los Comités de Programas de posgrado de la Facultad deben elaborar sus planes de formación y programas de los cursos con base en el calendario de actividades académicas.
3. Que el Consejo de Facultad, según Acta 21 del 21 de septiembre de 2016, aprueba el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de Posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestres 2017/1 y 2017/2.

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la siguiente calendarización de las actividades académicas y administrativas para los programas de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestres 2017-1 y 2017-2:

Semestre 2017-I

Actividad	Fecha
Entrega de liquidación de matrícula	Diciembre de 2016
Fecha límite de Pago de Matrícula	20 de enero de 2017
Matrícula	30 y 31 de enero de 2017
Ajuste de Matrícula	3 al 10 de febrero de 2017
Iniciación de actividades académicas	1º de febrero de 2017
Evaluación comprensiva semestre	Mayo de 2017
Finalización de actividades académicas	17 de junio de 2017
Fecha límite de reporte de notas finales	24 de junio de 2017
Finalización semestre	24 de junio de 2017



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Héctor Abad Gómez

Semestre 2017-II

Actividad	Fecha
Entrega de liquidación de matrícula	Junio de 2017
Fecha límite de Pago de Matrícula	21 de julio de 2017
Matrícula	27 y 28 de julio de 2017
Ajuste de Matrícula	2 al 9 de agosto de 2017
Iniciación de actividades académicas	1º de agosto de 2017
Evaluación comprensiva semestre	Noviembre de 2017
Finalización de actividades académicas	2 de diciembre de 2017
Fecha límite de reporte de notas finales	9 de diciembre de 2017
Finalización semestre	9 de diciembre de 2017

ÁLVARO FRANCO GIRALDO
Presidente Consejo de Facultad

RUTH MARINA AGUDELO CADAVÍD
Secretaria Consejo de Facultad